INFORME DE ACTIVIDADES No 07	
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	0176 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
PERIODO	Del 21 de julio al 20 de agosto de 2026
CONTRATISTA	**Luisa Fernanda Villalba Ahumada**
IDENTIFICACIÓN	22586360

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual, capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados	1. El día 20 de septiembre de 2026, desde las 10:00 a. m. hasta las 12:00 p. m., se realizó visita a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Malambo, en compañía del funcionario John Noreña, con el propósito de revisar y coordinar los avances del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA del municipio. Durante la jornada se revisaron los avances del proceso, los aspectos pendientes y los ajustes requeridos para continuar con la consolidación del CIDEA, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de las dependencias municipales. Resultado: Se fortaleció la articulación entre la C.R.A. y la Alcaldía de Malambo y se definieron acciones de seguimiento para continuar avanzando en la consolidación del CIDEA. ***Para constancia se anexa al presente informe: acta de la visita debidamente diligenciada, registro fotográfico y formato evaluación de asesoría.***
2. Apoyar la Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	**2.** Durante este periodo se realizó la reestructuración y organización de la información contenida en las diapositivas que serán presentadas ante la comunidad, con el propósito de fortalecer la divulgación y comprensión del Acuerdo de Escazú y su importancia. Esta actividad estuvo enfocada en estructurar de manera clara, organizada e informativa el contenido de las diapositivas, permitiendo dar a conocer a la comunidad el rol y las funciones que cumplen las Corporaciones Autónomas Regionales, en especial la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, frente a los principios y lineamientos contemplados en el Acuerdo de Escazú. De esta manera, se busca brindar información comprensible sobre la importancia del acceso a la información, la participación ciudadana y los demás aspectos promovidos por este tratado. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos de capturas de pantallas donde se evidencia la información de las diapositivas sobre: Acuerdo de Escazú.***

3. Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	**3.1.** Por instrucciones de la Dra. Gloria Farah, Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, fui convocada a reunión de trabajo el 31 de agosto de 2026, en horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., en las instalaciones de la CRA, con el fin de participar en la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades programadas por el Grupo de Educación Ambiental. Durante la jornada se realizó la revisión de la programación de actividades, se definieron compromisos para el fortalecimiento del trabajo en equipo, se coordinaron acciones relacionadas con las campañas institucionales y la Jornada Departamental PRAE, y se socializó la implementación de la Política de Educación Ambiental y los eventos ambientales programados por la entidad. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos.*** **3.2.** Durante el presente período, por instrucciones de la Dra. Gloria Farah, Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, elaboré el acta de la reunión realizada el 31 de julio de 2026, organizando y consolidando la información tratada durante la jornada. Asimismo, estructuré el documento conforme al formato institucional, incluyendo el objetivo, los temas abordados, los compromisos, las observaciones y las conclusiones, dejando como soporte los acuerdos y actividades programadas para su seguimiento. ***Para constancia se anexa al presente informe: acta de la reunión debidamente diligenciada*** **3.3.** El día 04 de agosto del 2026, participé en la Quinta Mesa Técnica de Eco-Challenge, realizada en la Universidad del Norte, en el horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Durante la jornada se revisó el manual de instrucciones del concurso programado, con el fin de definir los lineamientos que serán socializados con las diferentes instituciones educativas participantes. Asimismo, se adelantó la organización y revisión de los detalles relacionados con los oficios que serán remitidos a las distintas entidades invitadas, con el propósito de garantizar la adecuada coordinación y desarrollo del evento. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos.*** **3.4.** El día 05 de agosto de 2026, desde la 1:10 p. m. hasta las 5:00 p. m., apoyé y participé en la mesa técnica interinstitucional realizada en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. La jornada contó con la participación de 32 asistentes,

	entre funcionarios y delegados de diferentes entidades, entre ellas la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), los Cuerpos de Bomberos del Departamento del Atlántico, delegados de las UMATA de los municipios, representantes del Grupo ISA, Ruta Costera y funcionarios de la Secretaría de Tránsito y de subsecretaria de prevención y desastre de la Gobernación del Atlántico. Durante la actividad se fortaleció la articulación interinstitucional para la prevención, atención y coordinación de acciones frente a los incendios forestales en el departamento del Atlántico. Asimismo, se abordaron estrategias de coordinación, protocolos de respuesta y acciones conjuntas para la protección de los recursos naturales, la infraestructura y la seguridad de la comunidad**.** ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos*** **3.5.** El día miércoles 19 de agosto, en el horario de 9:00 a. m. a 10:30 a. m., participé en la jornada de capacitación virtual "Del Documento al Mérito: Conocimientos Claves en Gestión Documental para el Desarrollo Profesional", organizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a través del proceso de Gestión Documental. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la gestión documental y el adecuado manejo de la información institucional, fortaleciendo conocimientos para su aplicación en el desarrollo de las actividades profesionales. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos de capturas de pantallas donde se evidencia la asistencia de la participación a la capacitación***
4. Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	**4.** En esta obligación utilicé los diferentes instrumentos como los listados de asistencia e igualmente se han tomado los diferentes registros fotográficos de las distintas actividades desarrollas en este periodo.
5. Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	**5.** Sobre esta actividad desarrollé y presenté el respectivo informe de actividades desde el periodo comprendido, del 21 de julio al 20 de agosto del 2026, presentado al supervisor asignado por la entidad, según las indicaciones dadas. El presente se adjunta al programa interno Orfeo y al SECOP II.
5. EVIDENCIAS	
1.	

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: MALAMBO	**LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO**	
FECHA: AGOSTO 20 DE 2026	**HORA INICIO: 10:00AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**

TEMAS

Revisión técnica del borrador de Decreto para la conformación y funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA del municipio de Malambo.

En seguimiento a la reunión sostenida el 20 de abril del presente año, se realizó visita técnica a las instalaciones de la Alcaldía de Malambo por parte de la contratista del Grupo de Educación Ambiental de la C.R.A., Luisa Villalba, con el propósito de revisar conjuntamente con el funcionario John Noreña, Profesional Universitario, el borrador del Decreto del CIDEA, atendiendo al compromiso establecido en dicha reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN / VISITA

Realizar la revisión técnica conjunta del borrador del Decreto del CIDEA, con el fin de identificar y establecer los ajustes necesarios en su contenido, estructura, responsabilidades institucionales y fundamento normativo, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de educación ambiental y con la organización administrativa de la Alcaldía de Malambo.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar técnicamente el nuevo borrador del Decreto del CIDEA.	C.R.A.	28 de agosto 2026
Realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ajuste	C.R.A.	Permanente-periodo 2026.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: MALAMBO	**LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO**	
FECHA: AGOSTO 20 DE 2026	**HORA INICIO: 10:00AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Emitir el visto bueno técnico previo a su remisión a la Oficina Jurídica.	C.R.A.	posterior a la revisión del 28 de agosto 2026
Incorporar las observaciones realizadas al borrador del Decreto y remitir el nuevo borrador el 27 de agosto a la C.R.A. para la respectiva revisión técnica	Alcaldía de Malambo	27 de agosto 2026
Revisar y ajustar el marco normativo, la estructura y las responsabilidades institucionales.	Alcaldía de Malambo	Antes del 27 de agosto del 2026
Una vez obtenido el visto bueno técnico, remitir el documento a la Oficina Jurídica de la Alcaldía para su revisión y trámite correspondiente	Alcaldía de Malambo	Posterior al 27 de agosto de 2026

OBSERVACIONES – CONCLUSIONES

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**			sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: MALAMBO	**LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO**	
FECHA: AGOSTO 20 DE 2026	**HORA INICIO: 10:00AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**

Observaciones:

- Durante la visita técnica se realizó la revisión conjunta del borrador del Decreto del CIDEA, identificándose algunos aspectos que requieren ajustes antes de continuar con el trámite correspondiente.

 Entre las principales observaciones se encuentra la necesidad de revisar y ajustar el título del acto administrativo, precisar las responsabilidades de la Secretaría Técnica, así como incorporar y definir la participación de la Secretaría de Educación y la Secretaría Técnica Ambiental, de acuerdo con las competencias y estructura administrativa del municipio.

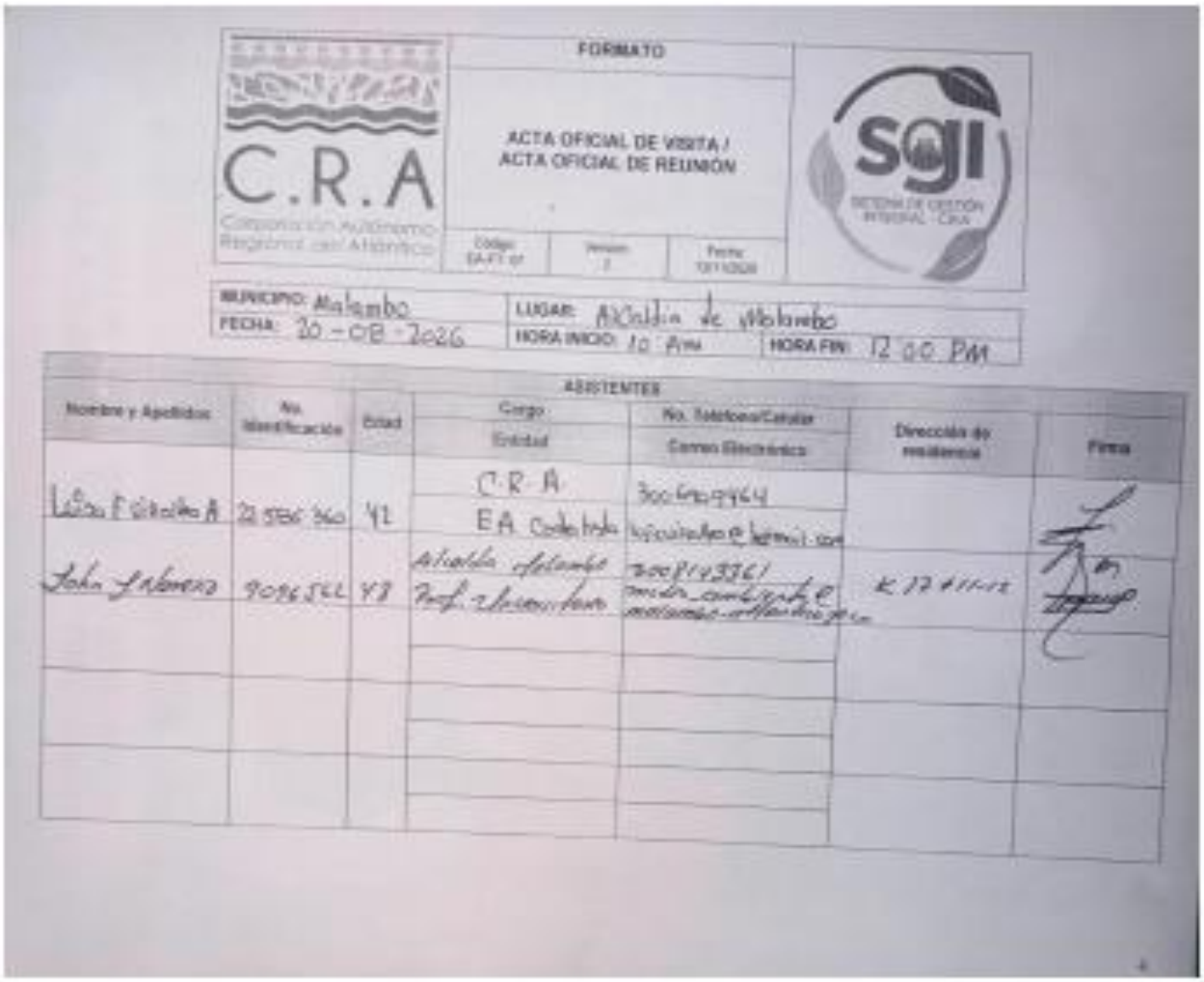
 Asimismo, se recomendó realizar una revisión integral del marco normativo relacionado con la educación ambiental, verificando que las leyes, decretos y demás disposiciones aplicables se encuentren actualizadas y debidamente incorporadas en el documento. También se planteó mejorar algunos aspectos de redacción y revisar el contenido de los artículos para garantizar su claridad y coherencia.

Conclusiones:

- Se acordó continuar con el trabajo articulado entre la C.R.A. y la Alcaldía de Malambo para consolidar el borrador del Decreto del CIDEA. El nuevo documento será remitido el 27 de agosto a la C.R.A. para su revisión técnica y posterior envío a la Oficina Jurídica de la Alcaldía.

	FORMATO		
C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: MALAMBO	**LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO**	
FECHA: AGOSTO 20 DE 2026	**HORA INICIO: 10:00AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**



FORMATO

ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN

Código: EA-FT-07 | Versión: 2 | Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: Malambo | LUGAR: Alcaldía de Malambo

FECHA: 20-08-2026 | HORA INICIO: 10 AM | HORA FIN: 12:00 PM

ASISTENTES

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Edad	Cargo / Entidad	No. Teléfono/Celular / Correo Electrónico	Dirección de residencia	Firma
[illegible]	23 586 360	42	C.R.A. EA Coordinadora	300 [illegible]		
John [illegible]	9096 544	43	Alcaldía Malambo Prof. Universidad	300 [illegible]	K 17 #11-12	



C.R.A

FORMATO

EVALUACIÓN DE ASESORÍA

Código: EA-FT-12 | Versión: 1 | Fecha: 19/11/2018

Lugar: Alcaldía de Malambo Fecha: 20/08/2026

ASESORÍA EN: Asesoría en CIDEA

METODOLOGÍA: Presencial

ASESOR: Luisa Fernanda Villalba - EA.

Marque con una x la opción que usted considere:

ÍTEM	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El asesor tiene conocimiento de la temática planteada.	X				
El asesor respondió las inquietudes de manera adecuada.	X				
El asesor mostró interés por el objeto de la asesoría.	X				
El tiempo utilizado para la asesoría fue el adecuado.	X				
Las recomendaciones hechas fueron claras y adecuadas.	X				
Solicitaría usted más asesorías a la Corporación	X				

SUGERENCIAS/OBSERVACIONES: _____

*Para determinar la cantidad de personas a encuestar, se tendrá en cuenta la siguiente guía dependiendo del número de personas asistentes: 1-30=**16**; 31-60=**22**; 61-90=**24**; 91-120=**26**; 120-150=**28**. Si asisten **16 o menos** personas se entrevista al 100% de la población.*

Evidencias del acta redactada de fecha 20 de agosto del 2026, registro fotográfico de visita realiza y formato evaluación de asesoría

2.

EL ACUERDO DE ESCAZÚ

Ambiente, derechos humanos y participación ciudadana

Un marco regional para garantizar derechos de acceso y fortalecer la acción ambiental.

Adoptado: 4 de marzo de 2018

Escazú, Costa Rica



Protección ambiental + derechos humanos

I	P	J
Acceso a la información ambiental	Incidir en decisiones ambientales	Acceso a la justicia ambiental

Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.

¿Qué es el Acuerdo de Escazú?

02

Tratado regional pionero en protección ambiental y derechos humanos.

Adoptado el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica.



Tres derechos de acceso que conectan ciudadanía y ambiente.

01	INFORMACIÓN	Acceso a la información ambiental
02	PARTICIPACIÓN	Participación ciudadana en decisiones ambientales
03	JUSTICIA	Acceso a la justicia ambiental

Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.

Origen y contexto

Una evolución desde los compromisos internacionales hasta su entrada en vigor.



Impulsado por la CEPAL, organismo de la ONU.

Objetivos del Acuerdo

Tres líneas de acción que orientan su implementación.

01

DERECHOS DE ACCESO

Asegurar su implementación plena y efectiva.

02

COOPERACIÓN

Fortalecer la cooperación regional y las capacidades institucionales.

03

SOSTENIBILIDAD

Contribuir a la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y los derechos de generaciones presentes y futuras.

Beneficios del Acuerdo

Impactos esperados en la relación entre ciudadanía, instituciones y ambiente.

T — **Transparencia**
Información ambiental clara.

P — **Participación efectiva**
Comunidades influyen en decisiones públicas.

J — **Justicia ambiental**
Acciones legales frente a daños al entorno.

D — **Defensores ambientales**
Protección a quienes defienden el ambiente.

I — **Fortalecimiento institucional**
Capacidades y gestión pública más sólidas.

S — **Desarrollo sostenible**
Impulso a decisiones compatibles con la sostenibilidad.

Colombia y Escazú

Participación de Colombia

2018 — **Firma del Acuerdo**

2022 — **Ratificación · octubre**



Colombia: implementación nacional

Avances representados

1. **Justicia ambiental**
2. **Protección de derechos humanos**
3. **Participación ciudadana**
4. **Compromiso con los ODS**

Las CARS y la C.R.A.: aplicación local

07

Las Corporaciones Autónomas Regionales acercan los principios de Escazú al territorio.



Clave: articular instituciones, ciudadanía y gestión ambiental para hacer efectivos los derechos de acceso.

Conclusión

08

"Escazú es un instrumento transformador en materia de ambiente y derechos humanos."

Su éxito requiere

1. **COMPROMISO DEL ESTADO**
2. **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA**
3. **ARTICULACIÓN CON ENTIDADES COMO LA C.R.A.**

Contribuye a un futuro más justo, participativo y sostenible.

3.1.



Evento: Reunión Grupo de Educación Ambiental
Fecha: 29 de abril de 2026
Lugar: instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A
Hora: 02:00PM – 05:30PM.

3.2.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07 \| Versión: 2 \| Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: C.R. A**	
FECHA: JULIO 31 DE 2026	**HORA INICIO: 2:00 PM**	**HORA FIN: 05:30 PM**

TEMAS
Planeación, coordinación y seguimiento de las actividades del Grupo de Educación Ambiental correspondientes al mes de agosto de 2026, incluyendo la organización de campañas institucionales, la Jornada Departamental PRAE, la implementación de la Política de Educación Ambiental y la coordinación de los eventos ambientales programados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN / VISITA
Planificar las actividades programadas por el Grupo de Educación Ambiental para el mes de agosto de 2026, realizar la retroalimentación de las acciones institucionales y definir los compromisos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. Desarrollo de la reunión: La reunión fue convocada por la Coordinadora del Grupo de Educación Ambiental, Dra. Gloria Farah, con el propósito de organizar las actividades programadas para el mes de agosto de 2026 y coordinar las acciones necesarias para su ejecución. Durante la reunión se abordaron los siguientes temas: 1. El señor Lenin propuso retomar las campañas institucionales planteadas al inicio del año, dirigidas a funcionarios y colaboradores de la CRA. 2. La Dra. Gloria Farah resaltó la importancia de fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la comunicación entre los integrantes, evitar la dispersión en las actividades y definir claramente las responsabilidades de cada integrante. 3. Se recordó la necesidad de gestionar oportunamente las solicitudes de vehículos para garantizar el desarrollo de las actividades programadas. 4. Se indicó que las designaciones para las diferentes actividades deberán estar debidamente soportadas mediante solicitudes, radicados, asignaciones realizadas a través de la página web institucional o mediante actas. 5. Se acordó programar las actividades institucionales con los compañeros de la entidad, entre ellas la estrategia "Estrellas de Colores", liderada por Katty Tafur, y la campaña de consumo responsable dirigida a los funcionarios de la CRA.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: C.R. A**	
FECHA: JULIO 31 DE 2026	**HORA INICIO: 2:00 PM**	**HORA FIN: 05:30 PM**

6. Se informó que los días 20 y 21 de agosto de 2026 se realizará la Jornada Departamental de PRAE, con la participación de la conferencista Dra. Fanny Cortez, dirigida a un docente líder de PRAE por cada institución educativa del departamento del Atlántico.

7. Se programaron reuniones del equipo para el 6 de agosto, de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., y el 18 de agosto, a las 9:30 a.m., con el fin de coordinar las actividades relacionadas con la Jornada PRAE.

8. Se informó que la Política de Educación Ambiental fue aprobada y que deberá implementarse mediante un proceso de socialización con las comunidades.

9. Se socializó la realización del evento sobre Incendios Forestales, dirigido a las UMATA y a representantes de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, a realizarse en la Gobernación del Atlántico.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Retomar y ejecutar las campañas institucionales de educación ambiental dirigidas a funcionarios y colaboradores de la CRA.	Grupo de Educación Ambiental C.R.A.	Durante el semestre.
Fortalecer el trabajo en equipo, promoviendo una mejor articulación, comunicación y definición de responsabilidades.	Grupo de Educación Ambiental C.R.A.	Permanente, durante agosto de 2026.
Gestionar oportunamente las solicitudes de vehículos y demás requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades programadas.	Grupo de Educación Ambiental C.R.A. (responsables de cada actividad)	Previo al desarrollo de cada actividad programada.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: C.R. A**	
FECHA: JULIO 31 DE 2026	**HORA INICIO: 2:00 PM**	**HORA FIN: 05:30 PM**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Organizar y coordinar las actividades programadas para agosto, incluyendo la Jornada Departamental PRAE y la socialización de la Política de Educación Ambiental.		Conforme al cronograma establecido durante agosto de 2026.

OBSERVACIONES – CONCLUSIONES

Observaciones:

- Se resaltó la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre los integrantes del Grupo de Educación Ambiental, mantener una comunicación permanente y planificar oportunamente las actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el adecuado desarrollo de la programación del mes de agosto.

Conclusiones:

- La reunión permitió definir la programación de las actividades previstas para el mes de agosto de 2026, establecer compromisos claros para su ejecución y fortalecer la coordinación del Grupo de Educación Ambiental. Asimismo, se reiteró la importancia del trabajo en equipo, la adecuada planificación y el cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas para alcanzar las metas institucionales.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN		
	Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**LUGAR: C.R. A**	
FECHA: JULIO 31 DE 2026	**HORA INICIO: 2:00 PM**	**HORA FIN: 05:30 PM**



FORMATO

ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN

MUNICIPIO: Barranquilla LUGAR: CRA

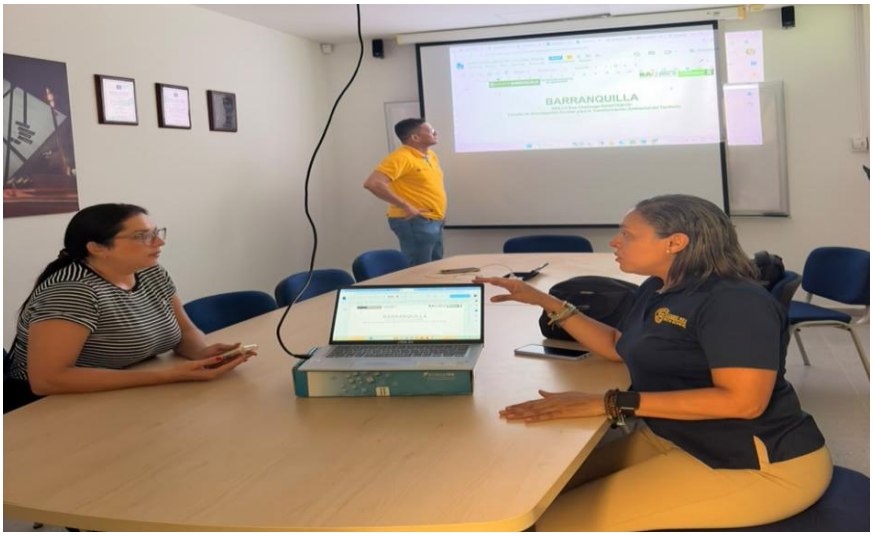
FECHA: 31-07-2026 HORA INICIO: 2:00 pm HORA FIN: 5:30 PM

ASISTENTES

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Edad	Cargo / Entidad	No. Teléfono/Celular / Correo Electrónico	Dirección de residencia	Firma
		42				
					CRA	
		45				
Kelly Taylor	22461189					

Evidencias del acta redactada de fecha 31 de julio del 2026.

3.3.



Evento: quinta mesa de trabajo del proyecto Eco-Challenge Ambiental
Fecha: 04 de agosto de 2026
Lugar: instalaciones De la Universidad del Norte
Hora: 02:00PM – 5:30PM.

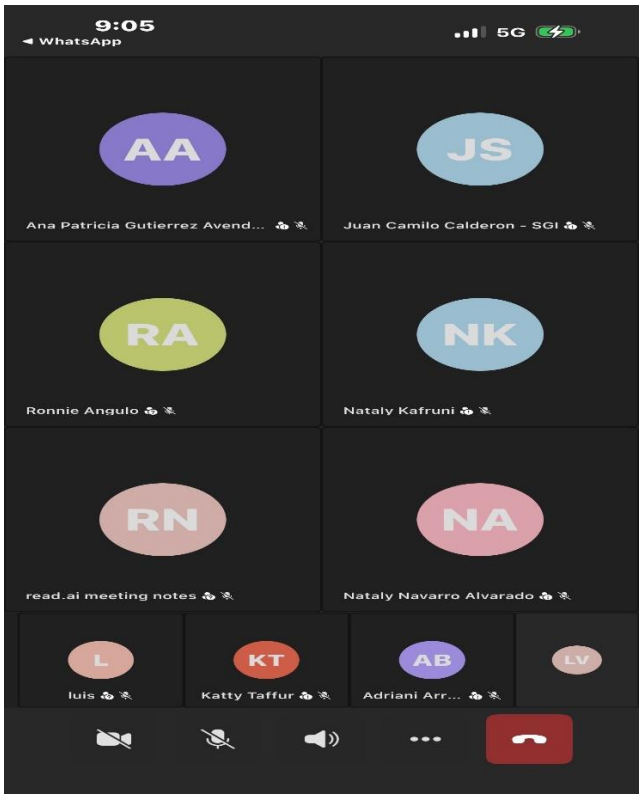
3.4.

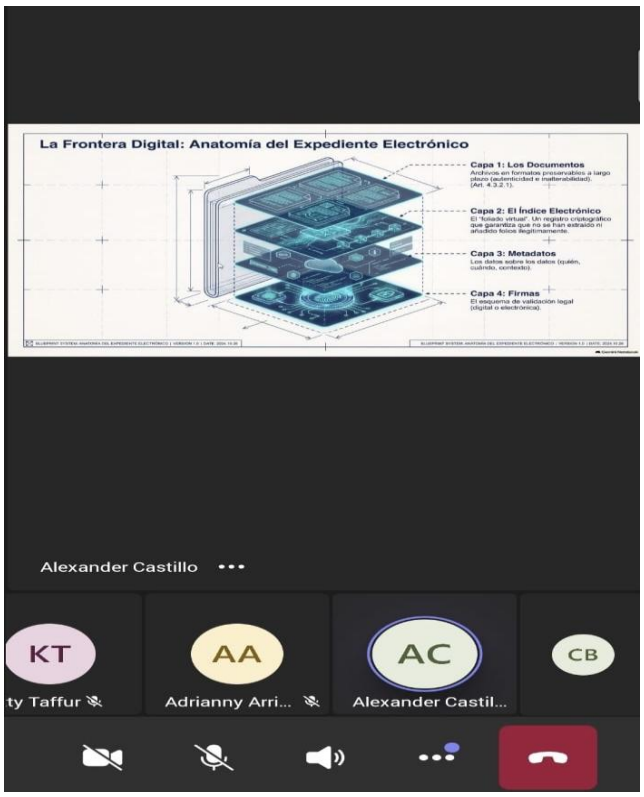




Evento: Mesa técnica interinstitucional para la prevención, atención y coordinación de acciones frente a los incendios forestales en el departamento del Atlántico
Fecha: 05 de agosto de 2026
Lugar: Gobernación del Atlántico
Hora: 01:30PM – 5:00PM.

3.5.





Evento: Capacitación Del Documento al Mérito: Conocimientos Claves en Gestión Documental para el Desarrollo Profesional.
Fecha: 19 de agosto de 2026
Lugar: Virtual
Hora: 09:00AM – 10:30AM.

Luisa F. Villalba A.

Luisa Fernanda Villalba Ahumada
CC No 22.586.360
Contratista